



## COMISIÓN DE CONTROL DEL PLAN DE PENSIONES

---

Las Palmas de Gran Canaria, a 14 de diciembre de 2011

# COMUNICADO

Estimado/a Partícipe:

En la **Intranet Municipal**: > Área Corporativa > Plan de Pensiones > Actualidad, se ha dispuesto un documento informativo con los pasos a seguir por parte de los partícipes y beneficiarios de nuestro Plan de Pensiones de Empleo para proceder al alta en el servicio de consulta Pensiones BBVA a través de Internet en [www.pensionessbva.com](http://www.pensionessbva.com). Recordarles que este servicio lo ofrece la entidad gestora de forma gratuita y sin que sea necesario ser cliente de la entidad financiera BBVA.

Asimismo, para la solicitud de altas y duplicados de la Tarjeta de Pensiones BBVA y su PIN para el acceso a través de los Cajeros Automáticos de la red BBVA, que son también gratuitas y sin necesidad de ser cliente de la entidad financiera BBVA, el procedimiento para su solicitud es mediante el envío de un email a la dirección [fondos@grupobbva.com](mailto:fondos@grupobbva.com) con los siguientes datos:

- Asunto: Solicitud Alta (o Duplicado) de Tarjeta (y/o Pin)
- DNI del partícipe/beneficiario
- Nombre y apellidos
- Número de teléfono del partícipe (en el caso en que sea posible)
- Domicilio actual (este punto es importante ya que si no mantiene el domicilio actualizado nunca le llegará la tarjeta)
- Código Cuenta Producto del Plan de Pensiones (0182 XXXX 800 XXXXXXXXXXX)
- Número de tarjeta (para el caso de duplicados)

Esperando que estos servicios te resulten de utilidad, te saluda atentamente,

POR LA COMISIÓN DE CONTROL  
DEL PLAN DE PENSIONES,

EL PRESIDENTE,  
Fdo.: Juan Luís Betancor Peñate